

## ANEXO XIII

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DE SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2.018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRIN, TEMPLE Y COSTA

#### LÍNEAS DE AYUDA:

Línea de ayuda 1.- Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG1PS1)

Línea de ayuda 2.- Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y/o equipamientos para un uso más eficiente de la energía, agua y eliminación de residuos en el sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG1PS3)

Línea de ayuda 3.- Plan de puesta en valor de un espacio lagunar como destino turístico sostenible (OG2PP2)

Línea de ayuda 5.- Creación, modernización, ampliación y/o mejora competitiva de PYMES vinculadas al sector turístico. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG2PS1)

Línea de ayuda 7.- Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al campo asistencial, la mejora de la calidad de vida, el desarrollo económico, la vertebración del territorio, la participación y la igualdad. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG3PS1)

Línea de ayuda 9.- Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes del ámbito extractor, productor, comercial y/o de prestación de servicios, para inversiones vinculadas y/o respetuosas con el medioambiente, el cambio climático y/o sostenibilidad del territorio. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG4PS1)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año **2.018**, por **Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018**, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día **31/01/2.019**, el órgano instructor procedió a la revisión e instrucción de las mismas.

**Segundo.** Las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo I** han presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud presentada.

**Tercero.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como **Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrín, Temple y Costa**, con fecha **23/01/2020**, levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la presente Propuesta de Resolución de Archivo por desistimiento expreso.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

**Tercero.** Según dispone el artículo artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pondrá fin al procedimiento, entre otros, el desistimiento.

**Cuarto.** De conformidad con el artículo 17 de las bases reguladoras los actos de instrucción del procedimiento corresponden al Grupo de Desarrollo Rural.

**Quinto.** De conformidad con el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *“se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado”*.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, el Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrín, Temple y Costa, vistos los preceptos legales citados, y demás normas de pertinente aplicación,

### PROPONE

**PRIMERO.- El ARCHIVO por desistimiento** de las solicitudes de ayuda que se relacionan en **Anexo I** adjunto, por haber presentado desistimiento expreso de las solicitudes presentadas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRIN, TEMPLE Y COSTA

Fdo: LUIS MIGUEL ORTIZ ARÉVALO



## ANEXO I



## SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: VALLE DE LECRIN, TEMPLE Y COSTA

**Línea de ayuda 1.- Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG1PS1)**

CONVOCATORIA: 2018

| N.º EXPEDIENTE       | PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE    | DNI/NIF/NIE | NOMBRE DEL PROYECTO  |
|----------------------|----------------------------------|-------------|--|
| 2018/GR07/OG1PS1/010 | ACEITES NAVARRO GARCIA, SL       | B18372235   | PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA, MEJORA DE EQUIPOS Y AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD EN BODEGA |
| 2018/GR07/OG1PS1/048 | MARIA DEL MAR RODRIGUEZ GUERRERO | 75133907Z   | ADAPTACIÓN DE CASA RURAL   |



## ANEXO I



## SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: VALLE DE LECRIN, TEMPLE Y COSTA

**Línea de ayuda 2.- Mejora, adaptación y renovación de infraestructuras y/o equipamientos para un uso más eficiente de la energía, agua y eliminación de residuos en el sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG1PS3)**

CONVOCATORIA: 2018

| N.º EXPEDIENTE       | PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE | DNI/NIF/NIE | NOMBRE DEL PROYECTO                                      |
|----------------------|-------------------------------|-------------|--|
| 2018/GR07/OG1PS3/051 | FRULUPE, SL                   | B19500693   | INFRAESTRUCTURA FIJA MONTACARGAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA. |



## ANEXO I

## SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: VALLE DE LECRIN, TEMPLE Y COSTA

**Línea de ayuda 5.- Creación, modernización, ampliación y/o mejora competitiva de PYMES vinculadas al sector turístico. Y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG2PS1)**

CONVOCATORIA: 2018

| N.º EXPEDIENTE       | PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE  | DNI/NIF/NIE | NOMBRE DEL PROYECTO                                      |
|----------------------|--------------------------------|-------------|--|
| 2018/GR07/OG2PS1/001 | FERNANDO FAUSTINO LOPEZ MARTIN | 24230503A   | CREACION DE UNA EMPRESA DEL SECTOR TURISTICO EN RESTABAL |
| 2018/GR07/OG2PS1/002 | JOSE ANTONIO VALLEJO ROLDAN    | 23768750K   | AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE HOSTAL RURAL LOS NARANJOS  |